

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

REPROBACIÓN DE LA SENADORA SOCIALISTA POR CANTABRIA, COMO CONSECUENCIA DE SU VOTO CONTRARIO AL PAGO INMEDIATO DE LA CANTIDAD ADEUDADA A COMUNIDADES Y AYUNTAMIENTOS POR EL IVA DE 2017, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4300-0062]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0062, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a reprobación de la senadora socialista por Cantabria, como consecuencia de su voto contrario al pago inmediato de la cantidad adeudada a Comunidades y Ayuntamientos por el IVA de 2017.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de febrero de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0062]

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud al presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley, para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 10 de febrero, fue aprobada por unanimidad una proposición no de ley en virtud de la cual se acordaba instar al Gobierno de Cantabria a que llevara a cabo todas las acciones necesarias, incluida la vía judicial, para reclamar al Gobierno de España el pago urgente del dinero correspondiente por la última mensualidad del IVA del 2017;

No obstante lo anterior, en el día de ayer, 12 de febrero, la Senadora socialista por Cantabria, Dña. Isabel Fernández Gutiérrez, en sesión del Senado, emitió su voto contrario a la aprobación de una moción en la que se instaba al Gobierno de la Nación al pago inmediato de la cantidad adeudada a Comunidades y Ayuntamientos por el IVA de 2017.

Debemos recordar que el Senado es una Cámara de representación territorial, y que Dña. Isabel Fernández Gutiérrez, siendo Senadora del Reino de España, ocupa su escaño como representante de los electores de nuestra Comunidad Autónoma y no como delegada territorial de Gobierno de España,

Se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria acuerda reprobar a la Senadora Dña. Isabel Fernández Gutiérrez, como consecuencia de su voto contrario a los intereses de la Comunidad Autónoma de Cantabria no dando cumplimiento a la proposición no de ley 10L/ 4300-0048 aprobada por el Parlamento de Cantabria en sesión plenaria del 10 de febrero de 2020.

En Santander, a 13 de febrero de 2019.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."